

PTAS
Almería, un mes. 1'50
Provincias, trim. 5
Extranjero. . . 10

PAGO ANTICIPADO.

25 ejemplares 75 céntimos.

La Cronica Meridional

Diario Liberal independiente y de intereses generales.

FUNDADOR Y DIRECTOR: FRANCISCO RUEDA LOPEZ.

Número suelto 5 céntimos


Se suscribe en la Administración, Reyes Católicos, núm. 16.
Anuncios á 12 céntimos de pta. línea en la 4.ª plana y 25 en la 3.ª

MITAD A LOS SUSCRIPTORES

AÑO XXX.

ALMERIA.—Viernes 10 de Mayo de 1889.

NÚM. 8.691.



PRIMER ANIVERSARIO
DE LA
SRA. DOÑA CAROLINA TERRIZA DE RODRIGUEZ
QUE FALLECIÓ EN ESTA CAPITAL EL 10 DE MAYO DE 1888.
(Q. S. G. H.)

Su viudo D. Gerónimo Lino Rodriguez, madre política, hermanos políticos y demás parientes políticos,
RUEGAN á sus amigos la encomienden á Dios en sus oraciones, y asistan á las misas que en sufragio de su alma se celebrarán en la Iglesia de Santiago, el viernes 10 de los corrientes, desde las 7 de la mañana hasta las 12.

LA RENOVACION DE LOS AYUNTAMIENTOS.

El ministro de la Gobernación ha dirigido á los gobernadores una real orden circular precisando las fechas y fijando los plazos á que deberán ajustarse las operaciones preliminares, así como las subsiguientes á la elección y recursos de protesta.

La circular se publicó en la *Gaceta*, y de ella extractamos las principales disposiciones:

«Los Ayuntamientos, en cumplimiento del artículo 2.º de la ley de 2 del corriente mes, procederán dentro del mismo, á formar el correspondiente padrón municipal.

Ultimado éste, y sellado y rubricado en todas sus hojas, se harán constar á su final, por medio de diligencia autorizada por el Ayuntamiento, los folios, enmiendas, tachaduras é interlineaciones que contenga, quedando prohibidas en absoluto toda clase de raspaduras, y se encuadernará en uno ó más tomos, en la forma que más asegure su permanente conservación.

Debiendo quedar terminado el padrón en 30 de Junio próximo, si no se interpusiesen recursos de alzada para ante la Diputación provincial, ó en el mes de Julio, caso de haberse ejercitado alguno, los Ayuntamientos procederán á formar las listas de electores y elegibles, por colegios, donde haya más de uno, que han de preceder al libro de censo y las expondrán al público durante la primera quincena del mes de Septiembre, haciendo constar en ellas todas las circunstancias que determina el modelo correspondiente, y expresarán además en la casilla que se refiere á la profesión, el título de capacidad profesional que tenga el interesado como abogado, médico, farmacéutico, ingeniero, notario, etc.

Los Ayuntamientos, durante dicha primera quincena, admitirán, dando recibo de ellas, y resolverán las reclamaciones que se presenten sobre inclusión ó exclusión de personas en las listas, haciendo notificar inmediatamente á los interesados los acuerdos que sobre esto adopten; entendiéndose que los plazos que se señalan para resolver las comisiones provinciales y las Audiencias, si se interpusieron recursos para ante ellas, serán para las comisiones la primera quincena del mes de Septiembre, y para las Audiencias la primera del mes de Octubre siguiente.

Los Ayuntamientos y demás autoridades están obligados á facilitar inmediatamente á quienes los pidieren, los datos y documentos que soliciten para el ejercicio del derecho electoral.

Todo elector podrá valerse de notario para hacer constar los actos y hechos que le convengan, sin que pueda negarse la intervención de dicho funcionario, si éste hubiese cumplido con anunciarse en la forma que la ley requiere para ejercer su cargo.

Los Ayuntamientos, en el momento que queden ultimadas las listas, que deben exponerse al público en la primera quincena del mes de Noviembre, procederán á inscribir los electores y elegibles en el libro especial del censo y enviarán antes del 15 del mismo mes de Noviembre copia autorizada á las comisiones inspectoras del censo electoral provincial á que corresponda cada Ayuntamiento.

El procedimiento para la elección se arreglará al establecido en los capítulos 1.º y 2.º del título 4.º de la ley electoral para diputados á Cortes de 28 de Diciembre de 1878, que es el que rige también para la de las provinciales, cumpliéndose lo dispuesto en los ar-

tículos desde el 62 al 75 y desde el 77 al 96 inclusive, con las modificaciones que en la circular se expresan, entre ellas la de que la convocatoria se entienda hecha para los efectos del período electoral veinte días antes del señalado para la elección.

EL FERRO-CARRIL ES UN HECHO.

Contra la opinión de algunos, nosotros nos atrevemos á asegurar que el ferro-carril es un hecho; pues si la subasta quedase desierta, el Gobierno de la nación, y con él los jefes de los partidos, están dispuestos á otorgar á esta línea todas las garantías necesarias, desde el aumento de subvención, ó el 6 por 100 de interés, hasta la construcción por cuenta del Estado.

De esta manera, el ferro-carril puede decirse que es un hecho. Y que el asunto no ha de demorarse mucho se comprende fácilmente, y no debe caber duda alguna á los que ya tienen conocimiento de las promesas hechas, promesas que han sido conocidas en toda España y aún en el extranjero.

Hasta la presente todas las empresas que tratan de presentarse á la subasta, todas trabajan para recabar ventajas y elementos de este país, que nunca ha de negarles; pero bueno es también que estas empresas presenten en forma sus compromisos, no nos suceda como nos ha sucedido ya varias veces, que el país ha sido el comprometido; pero no las empresas que después han hecho lo que les ha acomodado.

El país, ó los pueblos que dan sus garantías, razón es que las exijan al mismo tiempo de los que las piden, firmando así un contrato mútuo, para que ninguno pueda faltar á lo pactado de autemano.

Nosotros que somos los primeros en aconsejar á todos los pueblos que hagan cuantos sacrificios puedan y sean compatibles con el estado de su riqueza, somos los primeros también en aconsejarles que lo hagan con las garantías que deben exigirse en estos casos, con el objeto de que no puedan faltar unos ni otros á sus compromisos.

Los que creen que si la subasta queda desierta hemos recibido el último golpe, el último fracaso, están en un error y han olvidado, como dice nuestro colega *El Ferro-carril*, que esto no es más que una formalidad de la ley, y que el Gobierno ha de tomar en seguida precauciones y medidas para dar mayores garantías, y que el ferro-carril sea un hecho, como decimos al principio.

Carta de Madrid.

7 de Mayo de 1889.

Sr. Director de LA CRÓNICA MERIDIONAL.

Reformas militares.

Triste etapa la que ayer ha corrido el Duque de Tetuán en el Senado con su nuevo discurso de oposición al gobierno que preside el Sr. Sagasta.

Por si no bastaban como pretexto las re-

petidas alusiones que le habían dirigido varios oradores en el debate de las reformas militares, añadió por su cuenta una proposición incidental para que se retirase el proyecto puesto á discusión.

Apesar de todos estos antecedentes y de haberle contestado el propio Sr. Sagasta, el acto de ayer de un ministerial tan disfrazado como el Sr. Duque de Tetuán ha pasado casi desapercibido, lo mismo en la prensa que en la gente política, demostrando de esta suerte dos cosas: 1.ª que la opinión pública no quiere ya preocuparse en poco ni en mucho por las reformas militares, considerando ya harto discutido este punto y esperando no más que la aprobación de las cámaras y la sanción de la corona, y 2.ª que actos como el del Duque de Tetuán no tienen ya razón de ser ni producen efecto en ningún círculo.

No queriendo dicho señor confesar su fracaso se encerraba esta tarde en la mayor reserva, sin perjuicio de volver á la carga en cuanto encuentre para ello ocasión propicia.

Tampoco deja traslucir sus impresiones el Sr. Sagasta, aunque no cabe duda alguna de la satisfacción con que habrá visto el giro que ha tomado el asunto.

La coalición.

Vuelve á estar sobre el tapete el problema de la coalición republicana.

Esta vez se presenta bajo un aspecto completamente satisfactorio y distinto de los que ha revestido hasta ahora, con la fundada esperanza de que por este camino alcance la idea mayor propaganda.

Trátase de la celebración de una asamblea de periodistas republicanos con dicho objeto, añadiéndose que el pensamiento ha surgido en el seno de la minoría republicana del Congreso.

¡Ojalá sea un hecho la idea que hace tanto tiempo se persigue!

La derrota.

La derrota del ministro de Hacienda en las secciones, ayer en el Congreso, para nombrar la comisión que ha de dictaminar sobre el proyecto de contribución de las utilidades y el triunfo de un proteccionista, ha tenido hoy de pasto á la murmuración en los círculos políticos, suponiendo unos que esto constituye un fracaso para los libre-cambistas, y otros, que esto revela que la opinión se pronuncia en contra de este nuevo tributo.

No es este el momento más adecuado para hacer consideraciones sobre la última parte, puesto que aún es poco conocido en detalle el referido proyecto, pero conviene advertir que los ministeriales no consideran de importancia lo ocurrido, puesto que de haberse librado una batalla entre proteccionistas y libre-cambistas se hubiesen presentado candidatos en todas las secciones.

Dimisión de Salamanca.

Ha corrido el rumor de la probable dimisión del general Salamanca del cargo de capitán general de Cuba, y aunque se afirma

(El presidente dispone que los médicos forenses vean si está malo el *Galleta*.)

Antonio Zapatero.

Declaró lo mismo que los anteriores, porque también oyó á *Galleta* la manifestación del café de San Millán.

Y este como los otros sufre diez minutos al Sr. Rojo Arias que logra un nuevo oír hasta veinte veces que *Galleta* dijo haber oído á Varela que daría dos mil duros al que quisiera matar á su madre.

José Antelo.

Declara lo mismo y es también víctima del Sr. Rojo.

D. Luis Garcia Alonso.

Distinguido redactor de *El Correo*. Es el que acompañó á un redactor de *El Resumen* para averiguar si Emilio Menéndez había visto á Varela en la pradera de San Isidro.

Refiere lo ocurrido. Dice que á las nueve y media de la noche fueron el redactor de *El Resumen*, Sr. Oliver, el sastre Nieto, un comerciante de la calle de Toledo y él á la taberna dónde estaba Emilio Mendez. Exhortó á este el señor Oliver á que declara la verdad, y les

FOLLETIN.

EL CRIMEN DE LA CALLE DE FUENCARRAL.

DE "EL RESÚMEN".

El Sr. Ruiz Jimenez le recuerda que en el sumario dijo que vió de juerga á un joven con sevillana y sombrero cordobés y que los que estaba con él le llamaban Pepe.

Se levanta Varela, el testigo lo mira y dice que no es el que estuvo en la juerga de a freiduria.

No dice nada más de particular. Se lee la declaración del guardia compañero del que ha declarado, por no conocer, quien tampoco reconoció á Varela en rueda de presos, y se suspende el juicio.

A las cuatro y media se reanuda la sesión y entra.

Francisco Martin Lamarca.

Conoce á Higinia desde que tuvo de huésped á Felisa, con la que el testigo tuvo relaciones.

Dice que no recuerda haberla visto en la casa de la calle del Cardenal Cisneros, donde vivía Felisa, pero si la dijo ésta que Higinia fué por allí algunas veces cuando se encontraba desacomodada.

A.—¿Sabe usted si las últimas veces que estuvo Higinia en casa de Felisa fué días antes de entrar en casa de doña Luciana?

T.—Sí que fué sobre el 15 de Junio.

A.—¿Conoce usted á Toribio Garcia?

T.—Sí, señor, como vecino de la casa.

A.—¿Y no sabe usted si á casa de Toribio iba con frecuencia Higinia?

T.—No señor.

A.—¿No sabe usted si Higinia regaló á Felisa unos cubiertos de plata?

T.—No lo sé.

A.—¿No sabe usted si le regaló unos visillos que enseguida colocó Felisa en la ventana?

T.—No lo sé.

El Sr. Rojo Arias:

—¿Estuvo usted en casa de Felisa la noche del 1.º de Julio?

T.—No puedo precisarlo.

A.—¿Cómo se enteró usted del crimen?

T.—Por *La Correspondencia*.

No proporciona ningun dato importante.

D. José Noguera.

Abogado.

Accion popular: —Declaró usted haber oido en el café de San Millán que un sujeto llamado *Galleta* oyó decir á Varela en un baile que daría 2,000 duros al que matara á su madre.

Rojo Arias: —¿Cuándo la oyó usted?

T.—El 22 de Julio.

Luego refiere que lo dijo en *El Liberal* porque *Galleta* negó haberlo dicho y que todos los que estaban con él en el café de San Millán—uno de ellos administrador del Sr. Montero Ríos—sostuvieron que *Galleta* dijo lo que tiene manifestado.

Telesforo R. Guerra.

Oyó á *Galleta* lo que ha manifestado el anterior testigo, y así lo declaró.

(El Sr. Ruiz Jimenez, de la accion popular, pide que se cite al *Galleta*.)

Ruperto Navas.

Declara lo mismo que los anteriores y con los mismos detalles, despues de haber sufrido un kilómetro y ridículo interrogatorio del Sr. Rojo Arias.

(El público mostró dos veces su desagrado, y el presidente también. La última vez el presidente amenazó con despejar el local.)

DIARIO DE AVISOS.

ALMACEN DE GÉNEROS COLONIALES

DEL PAIS, Y SALAZONES.
PLAZA DE SAN SEBASTIAN.—ALMERIA.

En este establecimiento se espandan al por mayor toda clase de géneros coloniales, del país y salazon, debiendo hacer mención especial de los garbanzos superiores de Castilla y de Alifarnate.

Cerveza legítima inglesa.—Vinos embotellados de Burdeos y otros.
Alambres galvanizados á precios muy bajos.

Terriza, Caracena y Compañía.
Plaza de San Sebastian.—ALMERIA.

BAÑOS MINERO-MEDICINALES

DE
SIERRA ALHAMILLA.—ALMERIA.

ESTABLECIMIENTO HIPERTERMAL
DE AGUAS-CARBONATADAS CALCICO-MAGNÉSICAS.

TEMPERATURA: 57 grados centígrados; 55 en sus estufas.
CAUDAL DE AGUAS: 650 litros por minuto.
ALTURA BAROMÉTRICA: 460 metros sobre el nivel del mar.

PRIMER ESTABLECIMIENTO EN ESPAÑA DE MAYOR TEMPERATURA CONSTANTE.
TEMPORADAS OFICIALES 15 DE ABRIL A 15 DE JUNIO.—1.º DE SETIEMBRE AL 31 DE OCTUBRE.

Médico-Director en propiedad: DR. D. DIONISIO JUSTE Y GARCÉS.

Instalación balneo-terápica completa, buenas condiciones higiénicas, comodidad y precios al alcance de todos.—Baños generales de preferencia en pilas de mármol y Gabinete Hidroterápico. Fonda dentro del Establecimiento y habitaciones para alquiler en sus dos pisos, bajo y principal.

Estas aguas de antiguo tan justamente reputadas se prestan á las más variadas y multiplicadas indicaciones. Siendo las principales en el tratamiento del reumatismo y gota crónica, cualquiera que sea su forma, sitio y tejidos que afecte: parálisis de todas clases y graduaciones: neuralgias neurosis, retracciones-musculares y tendinosas; heridas por arma de fuego con cicatrices dolorosas: fracturas y luxaciones, quemaduras y accidentes de los flemones difusos. En la hidrargirosis ó los estados que sobrevienen en el organismo, á consecuencia del abuso del mercurio; en la diatesis úricas y otras enfermedades crónicas en relación á la termalidad y composición química de sus acreditadas aguas.

ESPECIALIZACIÓN.—Artritis ó sea reumatismo y gota.

NOTA.—El servicio de carruajes está á cargo del acreditado cochero Antonio Perez, calle de los Aljibes, al precio de cuatro duros por viaje en góndola con cuatro caballos, y victorias á tres duros con dos caballos y para uno á tres asientos.

Además, el ordinario Beltran pone á disposición del público su tartana para equipo y pasajeros que saldrá todos los días de la Posada del Príncipe, de doce á una de la tarde.

El camino se encuentra en buenas condiciones y están al cuidado de su reparación peones camineros. Para más datos y referencias, dirigirse al propietario del Establecimiento que reside en el Bañero.

SERVICIOS DE LA COMPAÑIA TRASATLANTICA DE BARCELONA.

Línea de las Antillas, New-York y Veracruz.—Combinación á puertos americanos del Atlántico y puertos N. y S. del Pacífico.

Tres salidas mensuales, el 10 y 30 de Cádiz y el 20 de Santander.

Línea de Colon.—Combinación para el Pacífico, al N. y S. de Panamá y servicio á Méjico con trasbordo en Habana.

Un viaje mensual saliendo de Vigo el 30, via Puerto-Rico, Habana y Santiago de Cuba.

Línea de Filipinas.—Extiende á Honolulo y Cebu y combinaciones al Golfo Pérsico, Costa Oriental de Africa, India, China, Cochinchina y Japón.

Trece viajes anuales saliendo de Barcelona cada 4 viernes á partir del 13 de Enero y de Manila cada 4 lunes á partir del 9 de Enero.

Línea de Buenos-Aires.—Un viaje cada dos meses para Rio-Jainero, Montevideo y Buenos-Aires, saliendo de Cádiz cada ocho semanas á partir del 6 de Enero.

Línea de Fernando Poo.—Con escalas en la costa occidental de Marruecos. Un viaje cada tres meses, saliendo de Cádiz.

Servicios de Africa.—COSTA NORTE.—Servicio quincenal. Salidas de Cádiz los días 16 y 30 para Tánger, Algeciras, Ceuta y Málaga y retorno de Málaga el 12 y 25 con las mismas escalas.—COSTA NOROCCIDENTAL.—Servicio mensual de Cádiz á Larache, Rabat, Casablanca, Mazagán y Mogador.—SERVICIO DE TÁNGER.—Tres salidas á la semana: de Cádiz para Tánger los domingos, miércoles y viernes; y de Tánger para Cádiz los lunes, jueves y sábados.

Todos estos vapores admiten carga con las condiciones más favorables, y pasajeros á quienes la Compañía dá alojamiento muy cómodo y trato muy esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebaja á familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebaja por pasajes de ida y vueltas. Hay pasajes para Manila á precios especiales, para emigrantes de clase artesana ó jornalera con facultad de regresar gratis dentro de un año si no encuentran trabajo. La Empresa puede asegurar la mercancía en sus buques.

Aviso importante.—La Compañía previene á los señores comerciantes, agricultores é industriales, que recibirá y encaminará á los destinos que los mismos desguen, las muestras y notas de precios que con este objeto se le entreguen.

Esta Compañía admite carga y expide pasajes para todos los puertos del mundo servidos por líneas regulares.

Para más informes.—En Barcelona; La Compañía Trasatlántica y los Sres. Ripol y Compañía, plaza de Palacio.—Cádiz; la Delegación de la Compañía Trasatlántica.—Madrid: don Julian Moreno, Alcañal 33 y 35.—Santander; Sres. Ange B. Perez y compañía. I Coruña; don E. de Gurala.—Vigo; D. Antonio Lopez de Neira.—Cartagena; Sres. Bosch Hermanos.—Valencia; Sres. Dart y compañía.—Málaga; D. Luis Duarte.—Almería; Sres. M. Ruiz Reyes é hijo.

ASMA CATARRO. OPRESION, TOS, PALPITACIONES, y todas las afecciones de las vías respiratorias, se calman inmediatamente y se curan usando los **TUBOS LEVASSEUR**. Enjase la firma de Levasseur. PARIS, Farmacia ROBIQUET, 23, Rue de la Harpelle. — En Almería: D. J. Gomez Talavera.

NEURALGIAS JAQUECAS. DOLORES DE ESTOMAGO y todas las afecciones nerviosas, se curan inmediatamente con las **PILDORAS ANTI-NEURALGICAS** del Dr. CRONIER. Enjase el sello de garantía de l'Union des Fabricants.

COMPANIA COLONIAL.

PREMIADA EN LA EXPOSICION DE BARCELONA CON CUATRO MEDALLAS DE ORO

CHOCOLATES.—CAFES MOLIDOS
TAPIOCA.—BOMBONES.

Depósito general: CALLE MAYOR 18 y 20

SUCURSAL: MONTERA, 8

MADRID

PILDORAS HOLLOWAY!

PILDORAS HOLLOWAY.

Esta medicina es más eficaz que todos los demás remedios para curar los desórdenes del hígado y del estómago para purificar la sangre y para regularizar la acción del corazón y de los riñones. La debilidad tanto física como mental, proveniente de las indiscreciones de la adolescencia ó de los excesos de cualquier género desaparece rápidamente, y el sistema nervioso fortalecido con el uso de las maravillosas Pildoras Holloway, las cuales reestablecen la digestión, perfeccionan las secreciones, fortifican los nervios y restituyen la paciente la salud perdida. De las propiedades curativas de estas Pildoras pueden aprovecharse de los ancianos como los jóvenes de ambos sexos. Este medicamento posee la calidad especial de extirpar el germen de las enfermedades que de año en año causan innumerables muertes prematuras.

UNGUENTO HOLLOWAY.

El Arte Médico no ha producido remedio alguno igual á este maravilloso Unguento que nunca deja de curar las ulceraciones y las afecciones cutáneas en general, puesto que el medio de influencia refrigerante y balsámica sana las heridas antiguas, las llagas y tumores, los cánceres y los males de piernas; siendo infaliblemente eficaz para la tiña, la escrófula, y en fin, para todas las erupciones de la piel. Los afligidos de toser, constipados bronquitis, asma, palpitation del corazón, entorpecimiento del hígado, indigestiones, gota ó reumatismo no tienen un alivio inmediato apelando á este irresistible Unguento y frotando con él las partes afectadas. Dicho bilsamo posee propiedades asimilativas tan extraordinarias que desde momento en que penetra la sangre forma parte de ella y circulando con el fluido viscoso contra toda partícula morbosa.

Las cajas de Pildoras y botes de Unguento van acompañados de amplias instrucciones en español relativas al modo de usar los medicamentos.

Los medios se venden en cajas y botes por todos los principales boticarios del mundo su propietario el Profesor Holloway, en su establecimiento central por 433 ad Street, Londres. Almería Gomez Talavera.

ASMA CIGARILLOS INDIOS

de GRIMAULT y C^a, Farm^a, Paris
El más eficaz de los remedios conocidos para combatir el Asma, la Tos nerviosa, los Catarros, el Insomnio.
Depósito en Paris, 8, rue Vivienne, y en todas las Farmacias.

Almendros

planteles de cuatro, cinco y seis años, de pie amargo criados en sequo de las propiedades de D. Sixto Espinosa en la sierra de Dalias, á rea planta. Gabriel Daza, carretera de Dalias, dará razón.

Vino y Jarabe de Quina y Hierro

de GRIMAULT y C^a, Farm. en Paris
Sus cualidades tónicas y reparadoras producen excelentes resultados, en la anemia, la clorosis, la leucorrea, las irregularidades menstruales, los calambres de estómago consecutivos á estas enfermedades, el linfatismo y cuantas dolencias dimanen del empobrecimiento de la sangre. Excitando el apetito, estimulando el organismo y reconstituyendo los huesos y la sangre, el VINO y el Jarabe de QUINA y HIERRO de GRIMAULT y C^a, desarrollan con rapidez á los niños endeble y á las jóvenes pálidas y abatidas. Vino y Jarabe cortan los ligeros accesos febriles, la humedad de las manos, y los sudores nocturnos: son eficaces en las diarreas rebeldes, facilitan las convalecencias penosas, y sostienen á los ancianos. Se preparan con la corteza de quina titulada que sirve para la fabricación de la célebre QUININA de PELLETIER. Depósito en PARIS, 8, rue Vivienne.

Licor depurativo

vegetal aislado del médico Quintella, premiado en la Exposición Industrial de Oporto, en 1887 con el diploma de gran honor.

Este notabilísimo medicamento, que hoy aparece precedido de tan grande fama para el tratamiento de las enfermedades sifilíticas reumáticas, escofulosas y de la piel; símples ó diafésicas, es el más autorizado depurador de la sangre, como se ha demostrado con las experiencias realizadas en los hospitales públicos y con los certificados de distinguidos médicos que lo han adoptado en sus clínicas, encontrándose los respectivos documentos en folletos que se distribuyen gratis á quien los reclame al depósito general en Almería, Botica de Santo Domingo de D. J. Vivas Perez. A los médicos en especial se recomienda tan excelente medicamento.

J. Orta y Compañía.

Se ha recibido sobreesada legítima de Mallorca, aceitunas en frascos de cristal, queso de bola clase superior, manteca en letas de un libra y de media. Hortalizas, salmon y sardinas, en conserva. Chocolates, café y té, sin rival.

39.—Tiendas.—39.
J. Orta y Compañía.

EL VALENCIANO

de la calle de las Tiendas, número 3, frente al óptico.

Lozas blancas para hornillas á 12 rs. docena. Cristales de morsolina desde 20 á 50 reales la hoja. Bajillas y juegos de café á precios arreglados.